



FOVIAL- 2016-0031

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlán, 30 de mayo de 2016, El Fondo de Conservación Vial luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. FOVIAL-2016-0031 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Bessy Judith Pineda Ortez, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Denuncias mas frecuentes por medio de FOVIALITO o de cualquier otro medio en los últimos años.

Oficial de Información Institucional